

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 3638 /  
RETIRO, 20 NOV. 2013  
VISTOS:

1º Proyecto Deportivo "Escuela de Fútbol Semillero" ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Retiro y financiado por el Gobierno Regional del Maule a través del 2% para iniciativas deportivas 2013.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1º Que se requiere contratar un Profesor de Educación Física para desarrollar la labor de Apoyo en la práctica del Fútbol en su área práctica.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad y conocimiento teórico y práctico sobre la labor a desempeñar.

3º Que cuenta con mas de 2 años de experiencia en el trabajo deportivo con niños y el manejo de grupos; que el año 2012 ejecutó un programa deportivo vinculado a la practica del Rugby, y monitorias en el Programa de Centros Abiertos para hijos (as) de Madres Temporeras.

**DECRETO:**

1º Contrátase a la persona que se individualiza, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Cristian A. Inostroza Muñoz Rut.:17.332.750- 1

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.200.000.- (10% de retención de B. de honorarios incluida) por concepto de ejecución de Taller de Fútbol en el area práctica dirigido a niños y jóvenes de la Comuna de Retiro enmarcado dentro del Proyecto "Escuela de Fútbol Semillero" y que se ejecutará entre el 22 de Noviembre y el 29 de Diciembre de 2013.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta de Administración de Fondos N° 214.05.00.000.000.078 "Comuna Multideportiva".-

(continua al reverso)